

EDICTO

Nº Edicto: 21919

Carátula: VINCENTY ANA LIDE, PARRA TOMAS EDGARDO Y PARRA SILVIA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00386-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31) - Oficina de Tramitación Integral Civil a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante, de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por los causantes **ANA LIDE VINCENTY L.E. N°9.966.518, TOMAS EDGARDO PARRA D.N.I. N°11.919.669** y **SILVIA BEATRIZ PARRA D.N.I. N°12.723.140**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "VINCENTY ANA LIDE, PARRA TOMAS EDGARDO Y PARRA SILVIA BEATRIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N°CH-00386-C-2025. en trámite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 de Choele Choel. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 16 de junio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001399